Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN CONVOCADO POR ORDEN 485/2021, DE 13 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACIÓN (GRUPO V, NIVEL 2, ÁREA B), ESTABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2017 (B.O.C.M Nº 297, DE 14 DE DICIEMBRE) Y PARA EL AÑO 2018 (B.O.C.M. Nº 303 DE 20 DE DICIEMBRE)

De conformidad con lo expresado en el artículo 28.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado, se comunica a esa Dirección General, la repetición de la celebración del llamamiento extraordinario para el aspirante DON PABLO FRAILE MARTIN con [redacted]l art. 31 de la citada Orden en cuanto a la elaboración de los supuestos del examen, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

FECHA DEL EXAMEN: 6 de mayo de 2024, a las 16.30 horas.
LUGAR: Pº Eduardo Dato núm. 2 Centro de Formación Comunidad de Madrid.
INSTRUCCIONES:

- El aspirante habrá de presentar inexcusablemente el original de su Documento Nacional de Identidad, carnet de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.
- Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil.
- El aspirante debe ir provisto de bolígrafo azul o negro.

En Madrid a 15 de abril de 2024

[redacted]

Fecha: 2024.04.15 22:52:49 +02'00'

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.